



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 11 de Mayo de 1970.

Of. N°. 665


Señores  
Banco de Crédito del Perú  
Ciudad.--

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que los cheques que afecten a la Cuenta abierta en ese Banco por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, serán firmados por el suscrito, en mi condición de Presidente, por el Dr. Félix Denegri Luna, Presidente del Comité de Economía y por el Señor Eduardo Saravia Olivera, Tesorero de la Comisión.

La firma del señor Saravia Olivera obedece a un acuerdo del Comité Ejecutivo, teniendo en consideración su condición de Tesorero y como tal responsable de la parte contable y administrativa ante el Comité de Economía y la propia Comisión Nacional.

Hago propicia la oportunidad para renovar a ustedes las consideraciones de mi deferente estima personal.

  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

Tes/ESO/mrs.